



PUNTA ARENAS, Agosto 10 del 2009

NUM. 2694.- (SECCION "B").- VISTOS :

- Antecedente N°4494 asignado a Oficio Ord. N°97 de 05 de Agosto del 2009, del Asesor Jurídico Municipal;
- Acuerdo N°350 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°17 Extraordinaria, de 07 de Agosto del 2009;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

### DECRETO :

1. **ACEPTASE, en comodato, los inmuebles que se individualizan, de propiedad de diversas Juntas de Vecinos**, con el fin de poder concretar la ejecución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Subprograma Emergencia correspondientes al Traspaso I, para el mejoramiento y ampliación de sedes vecinales:

PROPIETARIO	UBICACIÓN
Junta de Vecinos N°28 "Cerro de la Cruz"	Calle José Menéndez N°0151
Junta de Vecinos N°18 "12 de octubre"	Calle Paula Jaraquemada N°2052
Junta de Vecinos N°15 "Manuel Rodríguez"	Calle Cancha Rayada N°0327
Junta de Vecinos N°32 "Río Seco"	Calle Juan Williams N°459
Junta de Vecinos N°34 "Río de los Ciervos"	Camino secundario a Río de los Ciervos
Junta de Vecinos N°21 "Sector Sur"	Calle Arturo Prat N°2075
Junta de Vecinos N°51 "Juan Pablo II"	Calle Gaspar Marín s/n
Junta de Vecinos "Loteo Varillas"	Parcela N°229, sector Río Seco
Junta de Vecinos N°40 "21 de Mayo"	Calle Floridor González N°0538
Junta de Vecinos N°36 "El Pingüino"	Calle Augusto Lutz N°1007
Junta de Vecinos N°20 "Sector Fiscal"	Calle Mateo de Toro y Zambrano N°1865
Junta de Vecinos N°22 "Mateo de Toro y Zambrano"	Calle Ramón Carnicer N°0299

2. **PROGÉDASE**, por la Asesoría Jurídica del Municipio a la elaboración del comodato de concesión respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS  
ALCALDE

VLADIMIRO MIMICA CARCAMO  
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- D.O.M.
- Administración Municipal
- Dirección de Control

- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-